

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI



SECRETARÍA SALA CIVIL

Santiago de Cali V., 21 de Septiembre de 2016

Oficio. No. -20764

ACCION DE TUTELA

Señores

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CARRERA 5 No. 15-80

TEL. 5878750 EXT. 13105

Correo: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co / dcap@procuraduria.gov.co
BOGOTÁ D.C.

Radicación No.: 000-2016-00728-00

Referencia: Acción de Tutela

Accionante: Martha Cecilia Caicedo Millán

Accionado: Procuraduría General de la Nación

Para los fines pertinentes se le transcribe el contenido de la providencia del 20 de septiembre de 2016, emitida dentro del proceso de la referencia, "**Admítase** a trámite la anterior solicitud de tutela que interpone Martha Cecilia Caicedo Millán contra la Procuraduría General de la Nación. Vincúlese al trámite en calidad de interesado a Hugo Alexander Puerta Jaramillo. Notifíquese la apertura de este trámite al accionado y al vinculado, para que previa entrega del traslado aportado, se pronuncien sobre los hechos en que se sustenta la acción, y ejerzan su derecho de defensa, para lo cual se les otorga el término de un (1) día. Se advierte que, la notificación podrá surtirse a través de apoderado judicial, siempre y cuando tenga facultad expresa para intervenir en este trámite constitucional. Igualmente se ordena a la Procuraduría General de la Nación, enterar de la existencia de la presente acción a quienes conforman la lista de elegibles conformada mediante Resolución No. 340 de 8 de julio de 2016 (Convocatoria No. 011 de 2015), mediante publicación en la página de internet correspondiente. Se reconoce personería para actuar en nombre de la accionante, al abogado Rober Mosquera Duque, en los términos del memorial poder conferido y aportado. A la actora y su apoderado, infórmeles de esta providencia por el medio más expedito. **NOTIFÍQUESE.**" Firmado, El Magistrado **CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ.**

Se remite el traslado pertinente.

Atentamente,

MARIA EUGENIA GARCIA CONTRERAS

Secretaria

e-rfv

Calle 12 No. 4-33 Oficina 119 Telefax. 881-30-42 - 896-56-96

Correo Electrónico sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Palacio Nacional - Cali